

El pequeño y mediano comercio necesita mejoras

JOSÉ LUIS FERRER

SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ



A nadie se le escapan las dificultades por las que está atravesando el pequeño y mediano comercio en la actualidad: la actitud-aptitud de las entidades financieras, la disminución del consumo, la falta de confianza en el futuro, y para colmo, la bendita lluvia (tan necesaria pero tan perjudicial para las compras navideñas), nos ha colocado en una situación verdaderamente complicada, sin precedentes.

Pero precisamente por eso, ahora, más que nunca, los pequeños y medianos comerciantes debemos trabajar con más ahínco para superar esta situación, para vencer todas las dificultades, para aprovechar nuestra mayor flexibilidad y cercanía, seguir mejorando y adaptándonos a las necesidades de nuestros consumidores, de nuestros clientes, que son los que al final, eligen y deciden si somos o no competitivos, si somos o no atractivos: necesitamos actuar para que compren en nuestros establecimientos.

Ahora, es el momento de aprovechar las oportunidades de mejorar que se nos presentan: podemos acceder a las nuevas tecnologías, implantar nuevos sistemas de ventas, crear portales de ventas no presenciales, reformar nuestras tiendas haciéndolas más atractivas y acordes a las nuevas tendencias, equiparlas adecuadamente.

Podemos plantearnos cambiar y/o ampliar nuestra actividad, implantar y renovar las certificaciones de calidad en beneficio de nuestro sistema de trabajo y por la imagen ante nuestros clientes, tenemos la posibilidad de incorporar e implantar el diseño para la mejora de nuestra imagen: diseño de interiores y escaparatismo, de identidad gráfica y envases, bolsas, embalajes, adecuando nuestros establecimientos para la mejora de la accesibilidad, implantando sistemas de ahorro energético, sistemas que permitan el reciclado y la eliminación de residuos, plateándonos la posibilidad de transformarnos en franquiciados o franquiciados...

En definitiva, no podemos permanecer de brazos cruzados, impasibles ante la disminución de nuestros ingresos, aceptando sin más la pérdida de cuota de mercado, y resignándonos ante la situación.

Y muchas de estas medidas, y otras más, que se nos plantean como alternativas de futuro, que tenemos que acometer si queremos salir de la crisis fortalecidos, se contemplan en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de diciembre de 2009, reguladora de las Ayudas Públicas para el Pequeño y Mediano Comercio.

Esta normativa es fruto de la tan «aireada» Concertación entre la Administración Autonó-

mica con los Agentes Sociales y la CEA, y en la misma se recogen subvenciones para un numerosísimo grupo de actuaciones que los comerciantes deberíamos acometer, incluso sin la existencia de las ayudas. Con éstas, seguro que será más fácil.

La Orden además, subvenciona la implantación de actuaciones destinadas a garantizar la seguridad en los comercios (barreras antihurto, cajas registradoras con grabación, videovigilancia, control de acceso, de falsificaciones etc.) lo cual no es baladí en estos momentos, y también facilita el relevo generacional en las PYMES comerciales, concediendo ayudas tanto para el comerciante que deja su actividad, como para el nuevo que se inicia a este complicado pero apasionante mundo.

Pero no sólo se contemplan ayudas para optimizar nuestros comercios de puertas para dentro, sino que también se incentiva a los Ayuntamientos para que adopten medidas de urbanismo comercial que tan importantes son para el comerciante: la época de «el buen paño en el arca se vende» hace tiempo que se superó, y hoy en día no basta con tener un buen comercio o un magnífico producto, sino que resulta necesario que el entorno urbano también sea

atractivo para los consumidores, y tenemos que aprovechar esa ventaja competitiva que mucho de los cascos de nuestras ciudades poseen: esa oferta de comercio, ocio, cultura, tradición, diversión etc. debe ser accesible, cómoda, segura, bonita, atractiva... y ahí nuestro casero, el Ayuntamiento, tiene mucho que decir.

Los comerciantes tenemos que hacer Ciudad en colaboración con nuestros dirigentes municipales, trasladarles to-

das estas posibilidades, coordinarnos en la realización de las obras de manera que causen el menor perjuicio posible, mejorando el estado de las calles, del mobiliario urbano, eliminando barreras arquitectónicas, dotando de nuevos servicios de guarderías, ludotecas, consignas, renovando y potenciando los mercados. Todas estas actuaciones también se contemplan en la Orden referida.

Y por último la normativa también contempla, además de las ayudas a los comercios individuales, y a los Ayuntamientos, subvenciones para actuaciones que los comerciantes individuales por sí solos no pueden acometer, pero unidos en nuestras asociaciones, sí pueden realizar: redes de almacenamiento y transportes, sistemas de fidelización, centrales de compra, de pago o servicios, campañas de publicidad, animación y promoción, etc.

En definitiva, momentos complicados, pero que estamos obligados a superar, como casi siempre. Si nos ayudan, mejor.



LA VOZ